

Secretaría Ejecutiva

Nace Rosario Ibarra de Piedra, pionera en la defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia en México, fundadora del Comité ¡Eureka!

24 de febrero de 1927



María del Rosario Ibarra de la Garza, mejor conocida como Rosario Ibarra de Piedra, nació en Saltillo, Coahuila, en 1927.

Incansable activista, fundadora de una de las primeras organizaciones de madres, padres y familiares de desaparecidos, ha sido pionera en la defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia en México. Fue diputada, senadora y asesora política. También fue la primera mujer candidata a la Presidencia de la República y la única en serlo en dos ocasiones –en 1982 y en 1988– postulada por el ya extinto Partido Revolucionario de los Trabajadores, uniéndose en la segunda ocasión a los reclamos de fraude electoral contra Carlos Salinas de Gortari.

El hecho que marcó su vida fue la desaparición forzada de su hijo Jesús Piedra Ibarra, un joven activista acusado de formar parte del grupo guerrillero “Liga 23 de Septiembre”,

“No quiero que mi lucha quede inconclusa. Es por eso que dejo en tus manos la custodia de tan preciado reconocimiento y te pido que me la devuelvas junto con la verdad sobre el paradero de nuestros queridos y añorados hijos y familiares.”

Rosario Ibarra de Piedra
Al recibir la Medalla Belisario Domínguez

Secretaría Ejecutiva

quien, en 1974, a los 19 años, fue detenido de manera ilegal en Monterrey por agentes policiales que posteriormente lo entregaron a instancias castrenses.¹

Fue a raíz de la desaparición de Jesús, que Rosario Ibarra comenzó su incansable lucha como activista, iniciando una búsqueda por su hijo, así como por la verdad y la justicia, convirtiendo su lucha individual en una lucha colectiva junto con numerosas madres, padres y familiares que buscaban a sus hijos o parientes desaparecidos por un gobierno autoritario y represivo, de tal manera que en 1977, mediante una organización de madres de desaparecidos durante los sexenios de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría, se fundó el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, que sería conocido como el Comité ¡Eureka!, para exigir justicia y demandar el alto a la impunidad. Desde entonces el Comité ha logrado encontrar con vida a más de 148 personas desaparecidas y ha popularizado la consigna de: “¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!”

Doña Rosario Ibarra y el Comité realizaron diversas huelgas de hambre en las que exigían amnistía para los presos políticos y la presentación con vida de los desaparecidos.² Como resultado de su gran lucha colectiva, en 1978 el presidente José López Portillo decidió promulgar la Ley de Amnistía, la cual fue aprobada en el Congreso. La aplicación de esta ley puso en libertad a mil 500 presos políticos, permitió el regreso al país de 57 exiliados y anuló más de 2 mil órdenes de aprehensión.³ Esta lucha, enmarcada en el ámbito de terror de las desapariciones forzadas y la tortura de la llamada Guerra Sucia, también fue fundamental para que miembros de la guerrilla fueran juzgados. El Comité llegó incluso a vincularse con organizaciones internacionales de ciudades como París, Nueva York, Ginebra y La Haya, debido a la enorme experiencia adquirida en labores comunitarias.⁴

En 2012, con el impulso del Comité ¡Eureka! y el Colectivo Hijos México, Rosario Ibarra abrió el Museo Casa de la Memoria Indómita para reivindicar a personas víctimas de desaparición forzada y desaparecidos por motivos políticos. Asimismo, ha sido promotora de las reformas legales y constitucionales a favor de los derechos humanos y en contra de la tortura y desaparición forzada. Debido a esta gran labor, ha sido

¹ <https://bit.ly/3XpQN5w>

² <https://bit.ly/3Xk4Md8>

³ <https://bit.ly/3XpQN5w>

⁴ <https://bit.ly/3kpw5nQ>



Secretaría Ejecutiva

candidata al Premio Nobel de la Paz en los años 1986, 1987, 1989 y 2006.⁵ En 2013 fue honrada con un documental sobre su trayectoria como luchadora social y en 2019 se le concedió la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, legisladores de 1913”.

El 23 de octubre de 2019, a los 92 años de edad y a 44 años de la desaparición de su hijo, el Pleno del Senado de la República aprobó otorgarle la Medalla de Honor Belisario Domínguez, en reconocimiento de su ardua labor como activista y defensora de los derechos humanos por más de cuatro décadas en favor de presos políticos, desaparecidos y exiliados.⁶

Sin embargo, ningún logro o reconocimiento es tan valioso como la vida de su hijo, cuya desaparición sigue sin ser esclarecida. Al respecto, su hija, María del Rosario Piedra Ibarra, actual presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), compartió el sentir de su madre, diciendo que a “ella le hubiera gustado jamás haber recibido un reconocimiento, sino mejor ser una mujer desconocida, a cambio de que su hijo estuviera a su lado y no desaparecido”.⁷

⁵ <https://bit.ly/2ScwWVU>

⁶ <https://bit.ly/3114MRt>

⁷ <https://bit.ly/32490Jd>